

Jueves, 25 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros

**ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos N.º 1/2023.**

La Junta Gestora de la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como se indica a continuación:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
161	619.00	Otras inversiones en Rep.Infra y Bienes Naturales (Cabezal y Bomba Agua)	18.000
		TOTAL GASTOS	18.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo



Jueves, 25 de enero de 2024

de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ahigal, 18 de enero de 2024  
Luis Fernando García Nicolás  
PRESIDENTE

